

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**

IA-81-026-922057988-N-6-2025

SERVICIO DE LIMPIEZA 2025

En la Sala Juntas de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, ubicada en la carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí Kilómetro 31 + 150 Sin Número, Parque Industrial Querétaro, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Qro., Código Postal 76220, setenta y seis mil doscientos veinte, siendo las 13:00 trece horas del día 27 de febrero del año 2025, dos mil veinticinco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional electrónica N° IA-81-026-922057988-N-6-2025 indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY); así como los numerales 4.9 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtro. Diego Rodríguez Feregrino, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

Se hace constar que con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley, el artículo 52 de su Reglamento y los numerales 3 "Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar en la presente invitación", 4.4 "Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación" y 4.5 "Causas de desechamiento de las proposiciones y descalificación del licitante" de la Convocatoria, se realizó la evaluación de la propuesta técnica y económica, así como el análisis de la documentación legal y administrativa de la propuesta que se recibió en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Invitación, en razón de lo anterior se emite el siguiente:

FALLO

1. Antecedentes

Con fecha 17 de febrero 2025, con la publicación de la Convocatoria, se dio inicio al procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas para la contratación del servicio de limpieza y los proveedores invitados fueron:

1. COMERCIALIZADORA ACEHUR SA DE CV
2. GRUPO EXLIMPRO SA DE CV
3. SELVYMAS S DE RL DE CV
4. ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV

El día 19 febrero de 2025 a las 13:00 horas se programó la visita a las instalaciones de la UPSRJ a la cual no asistió ningún Proveedor

El día 20 de febrero de 2025 se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, sin haber recibido preguntas para la Convocante.

El día 26 de febrero de 2025 a las 13:00 horas se llevó a cabo el Acto de Apertura de Presentación y Apertura de Propositiones recibiendo DOS propuestas del Proveedores siguientes:

1. GRUPO EXLIMPRO SA DE CV
2. ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV

Lo anterior quedo asentando en el acta correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 fracción III de la LEY y el artículo 47 penúltimo párrafo de su Reglamento.

2. Resultado de la Evaluación legal y administrativa

Se procedió a la apertura de las propuestas recibidas a través del sistema Compranet y se imprimió toda la documentación presentada por el participante para analizar su contenido, de lo cual se desprende que los Licitantes GRUPO EXLIMPRO SA DE CV y ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV "CUMPLEN" con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria

3. Resultado de la Evaluación Técnica

Se recibió el dictamen técnico de fecha 26 de febrero de 2025 suscrito por la Lic. Mayra Loyola Cabello Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como área técnica.

Derivado de la evaluación técnica, las propuestas de los licitantes participantes GRUPO EXLIMPRO SA DE CV y ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV "CUMPLEN" con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico.

4. Resultado de la Evaluación Económica

Las propuestas presentadas por los licitantes participantes fueron las siguientes:

LICITANTE	PARTIDAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1.GRUPO EXLIMPRO SA DE CV	1 y 2	\$1,664,500.00	\$266,320.00	\$1,930,820.00
2.ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV	1 y 2	\$2,445,381.70	\$391,261.07	\$2,836,642.77

5. Resultado de la evaluación final

Del dictamen técnico se procedió a la evaluación económica de las propuestas aceptadas, donde se determinó lo siguiente:

La propuesta del licitante GRUPO EXLIMPRO SA DE CV cumplió con todos los requisitos establecidos en la convocatoria de la Invitación, por lo que, de acuerdo a los criterios establecidos en la Convocatoria resulta adjudicada con su oferta económica más baja en precio, con un monto total \$ 1,930,820.00 (un millón novecientos treinta mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) pesos 00/100 m.n.) más IVA.

6. Cierre

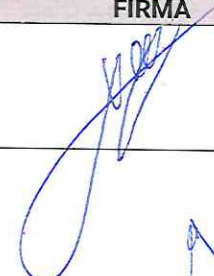
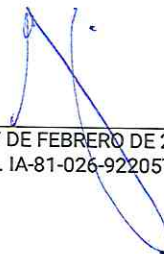
De conformidad con lo establecido el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al término del acto se pondrá a disposición de los licitantes, en el sistema CompraNet, el acta de fallo para efectos de su notificación.

En términos del artículo 37 Bis de la LEY se procede a colocar copia de esta acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, por un término no menor a 5 días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada la primera y única junta, siendo las 13:45 horas del día 27 de febrero del 2025.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se precisa, que a este evento no asistió alguna persona en calidad de observador.

Esta acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Diego Rodríguez Feregrino Secretario Administrativo	
Lic. Mayra Loyola Cabello Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Área Técnica)	

LA PRESENTE HOJA DE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-81-026-922057988-N-6-2025
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA 2025